



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

EXPTE. D -

1630

111-12



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse el Poder Ejecutivo Provincial para que, a través del organismo correspondiente se sirva informar acerca de las siguientes cuestiones relacionadas con la ejecución de obras habitacionales por parte de la Fundación Madres de Plaza de Mayo, en distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires, a saber:

- 1.- Si en los inmuebles ubicados en la localidad de Marcos Paz, identificados catastralmente como Circunscripción I, Sección G, Quinta 53, Parcelas 5, 6 y 7, Partidas 3596; 3597 y 3598 y cuya titularidad de dominio detenta la Fundación Madres de Plaza de Mayo se halla prevista la realización de algún tipo de obra.
- 2.- Informe desde que fecha los inmuebles indicados en el punto anterior pasaron al dominio de la Fundación Madres de Plaza de Mayo y a partir de qué tipo de transacción, es decir adquisición con fondos de la Fundación; subsidio nacional o provincial para la compra de los mismos; herencia vacante; donación, etc.)
- 3.- Sírvase consignar cada uno de los proyectos ejecutados o en ejecución por parte de la Fundación Madres de Plaza de Mayo en territorio de la provincia.
- 4.- Indique estado de ejecución de cada una de dichas obras y empresa o empresas adjudicatarias de las mismas.
- 5.- Informe si las empresas Meldorek S.A. y Antártica Argentina S.A. se encuentran inscriptas en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Provincia de Buenos Aires y de ser así en qué categoría.
- 6.- Si se han recibido reclamos y/o denuncias respecto de las obras ejecutadas o en ejecución por la Fundación.
- 7.- De resultar afirmativa la respuesta anterior, indique el tenor de las mismas y si se ha iniciado algún tipo de tramitación ante los organismos nacionales que permita dilucidar las mismas.

GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



8.- Si de acuerdo a lo manifestado por funcionarios del gobierno nacional, respecto a que el sistema para que los fondos nacionales financien las obras se basa en la presentación de certificados de obra contra los avances constructivos y en consecuencia, son los inspectores de los institutos de vivienda provinciales los que deben entregarlos para que puedan girarse nuevos fondos, informe si dichos inspectores han informado acerca de irregularidades en el desarrollo de las obras.

9.- Si el Ministerio de Trabajo realiza inspecciones en las distintas obras en ejecución en provincia de Buenos Aires, a fin de corroborar las condiciones laborales en las que se desempeñan los trabajadores.

10.- Cualquier otra información que considere de interés sobre el particular.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de solicitud de informes tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial se sirva informar acerca de diversas cuestiones relacionadas con la ejecución de obras habitacionales por parte de la Fundación Madres de Plaza de Mayo, en distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires.

El descubrimiento de enormes irregularidades en el manejo de fondos públicos detectada en la Fundación Sueños Compartidos, a través de la cual la Fundación Madres de Plaza de Mayo realiza la construcción de viviendas sociales, ha desatado el escándalo y la duda acerca del control efectivo que el estado debe realizar de los fondos que asigna a distintas entidades u organizaciones para la ejecución de tareas u obras que, en principio resulta su obligación atender.

La situación más que confusa, para describirla en forma elegante, no fue una campaña desestabilizadora como se pretende instalar. La fácil y elemental excusa de la campaña mediática no puede ser la primera respuesta para deslindar las responsabilidades en el gobierno y la Fundación, ya que tal argumento no puede ser utilizado como explicación universal.

Tampoco se debe usar la historia de los pañuelos como subterfugio para eludir cuestiones del presente, porque los que creemos en su trayectoria y su presente, queremos que nadie pueda salpicar a los pañuelos blancos.

Por el contrario, el acceso a la información, la rendición de cuentas, la transparencia en la asignación y rendición de cuentas y la responsabilidad de la gestión son principios irrenunciables que deben ser estrictamente respetados, en igual medida que la defensa de los derechos humanos.

Por los motivos antes expuestos, es que solicito la aprobación del presente proyecto de solicitud de informes.

GUSTAVO H. ZUCCARI
Diputado
Secretario General del Bloque U.C.R.
H.C. Diputados Prov. de Ba. As.